

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS CINCO (Nº 1405) – 07 DE MAYO DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día siete del mes de Junio del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Planchich, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Hugo Racca y Alberto Yualé para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Antonia Pierucci y Julio Alberto Yuale. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Aprobada por unanimidad, sin consideración.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 5707/18, en respuesta a la Nota Nº 049/18, emanada por este Cuerpo, mediante la se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de controles pertinentes a fin de constatar que un local comercial de la ciudad se encuentre desarrollando la actividad acorde a su correspondiente habilitación. Al respecto, se informa que el mismo cumple con la normativa vigente, exhibiendo los productos en concordancia con el permiso otorgado. Se toma conocimiento y se decide remitir nota a los recurrentes para informarles.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Centro Económico del Departamento Caseros, invitando a la inauguración de las refacciones realizadas en las oficinas de atención al público y salón de eventos. La misma, se llevará a cabo el día Lunes 11 de Junio, a las 19 hs., en la sede institucional ubicada sobre calle Buenos Aires 2474. Se toma conocimiento.-

De un particular, efectuando consideraciones acerca de una misiva enviada por el ENACOM. Se toma conocimiento.-

De la Fuerza Popular Casildense, solicitando se convoque a los diversos actores de la vida económica y política de la ciudad y la zona, con el fin de crear un “Foro en Defensa del Trabajo, las PyMES y la Nacional.” Pasa a estudio de comisión. Por Secretaria se da lectura a la pertinente misiva.-

De un particular, elevando una propuesta para remitir al Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de que se realicen campañas de concientización respecto al acceso de tarifas sociales para los servicios de gas, electricidad y agua. Pasa a estudio de comisión. En uso de la palabra, el Concejal Andres Golosetti, expresa: "¿Es el Ingeniero Quinteros?, refiriéndose a quien remite la nota, puedo explicar de lo que se trata porque no es mucho mas de lo que dice ahí el copete. Digo remitir al Ejecutivo porque es, se me ocurre el organismo a cargo de llevar adelante...Lo hablábamos en comisión el otro día...en una reunión, en la sesión pública. Lo importante es que el Departamento Ejecutivo, a través del área de acción social, se llegue al territorio y vaya a la casa del vecino, a informarle que, en algunos casos, puede pagar menos de lo que está pagando. Las tarifas sociales que, en todos los servicios existen con diferentes requisitos, no son utilizadas por los vecinos por desconocimiento de las mismas. Coincido en que se remita al Departamento Ejecutivo. Los Concejales Sanitá y Pierucci, proponen sugerir al Ejecutivo que se estudie la posibilidad de informar mediante cierto tipo de infografía a los vecinos acerca de cómo acceder a la tarifa social.

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se exime del pago de las tasas de Catastro a las entidades de bien común. En uso de la palabra el Concejal Hugo Racca, expresa: "Las entidades civiles sin fines de lucro, que llaman instituciones intermedias u ONGs, organizaciones no gubernamentales, de bien común, son herramientas, que si no existieran todos los problemas que ellos afrontan las deberían resolver el Estado en cualquiera de sus tres (3) estamentos el nacional, el provincial o el municipal, en este caso nosotros. Yo creo que entidades como los clubes sociales, barriales, de servicios, las asociaciones vecinales, las cooperadoras escolares y aquellas que tienen diversas finalidades, como LALCEC, Bomberos Voluntarios, Biblioteca Popular Carlos Casado, Prohibido Olvidar, Amor Animal, Protectora de Animales, Asociación Marchigiana, ACADIN, Asociación Becaria, entre tantas otras, que podrían ser consideradas como aliadas del Estado, porque realmente van a cubrir necesidades donde el Estado no llega, de más está decir, es más han liberado al Estado de tener que ir a resolver problemas porque la gente dando tiempo de modo ad honorem, poniendo dinero, mucho esfuerzo, hasta teniendo problemas familiares y abandonando sus propias actividades, dedican tiempo y todo el amor posible a mantener estas instituciones, todas ellas como sabemos, tienen problemas de financiamiento, permanentemente estamos comprando un bono de contribución, pollos el fin de semana, o pastelitos, diversas formas que ellos tienen para financiarse. En ese sentido, el gobierno de la provincia las ha tenido en cuenta, y el Municipio de

Casilda, en el año '93, dictó una ordenanza, la 452, que viene de una, Ley Provincial de exención a la Tasa General de Inmuebles, que está en la Ley Provincial N° 8173, del Código Tributario Municipal. El Municipio de Casilda se adhirió y esas entidades tienen derecho a no pagar la TGI, en realidad no se destina a todas, se destina a la que lo pide. Hoy, por ejemplo, después de tantos años, del '93 a hoy pasaron ya más de 20 años, el Club Social, me decía el contador Mattei, lo está pidiendo. Pero de todos modos, es un esfuerzo que el Municipio hizo, resignando un servicio que les presta a esas entidades que tienen edificio propio y no les cobra por el servicio, ¿por qué?, porque como dije se los considera aliados del Estado. Cuando hablamos de las tasas que cobra la oficina de catastro, que son varias, que son el visado de planos, presentación de planos, derecho de demolición, derecho de construcción, y hay alguna otra más, visado de mensuras. El Estado Municipal los trata como a cualquier hijo de vecino, igual que a una empresa o igual que a un particular. Una empresa me parece muy bien que pague todos estos derechos que no son baratos, quien a tenido la experiencia de construir sabrá muy bien que a la hora de pagar los derechos son bastante onerosos, porque van en consonancia con el valor del inmueble que se va a construir. Una empresa esta bien porque tiene fines de lucro y está bien que pague, una casa de familia esta bien que pague, porque la casa que Juan se hace, va a aumentar el patrimonio de esa familia, esta bien que pague, pero una entidad sin fines de lucro que repito, va a cubrir necesidades que tiene la población que el Estado no llega, no puede cubrir, creo que el Estado debería tener un tratamiento diferencial. Por lo tanto, esto es un Proyecto de Ordenanza, voy a leer los tres artículos, después por supuesto, voy a pedir el pase a estudio de comisión:

ARTÍCULO 1. EXEPTÚESE del pago de las tasas de Visado de Mensura, Presentación y Visado de Planos, Permiso de Demolición, Permiso de Edificación y Regularización de construcciones anteriormente realizadas, a las entidades civiles sin fines de lucro cuyo objeto social sea el bien común y que posean predios propios para el desempeño de sus fines.

ARTÍCULO 2. QUEDAN COMPRENDIDOS dentro de esta categoría, los clubes deportivos, sociales y de servicios; las asociaciones vecinales; las cooperadoras escolares; las entidades de tipo cultural, social, de recreación o de solidaridad para con el prójimo; las sociedades cooperativas y mutualistas y las organizaciones gremiales.

ARTÍCULO 3. QUEDAN EXCLUIDAS de los beneficios de la presente Ordenanza, las edificaciones que se realicen para destinarlas a actividades comerciales con fines de lucro. En el presente caso, sólo serán comprendidas las construcciones que sean destinadas a la sede social de la entidad, o las que se utilicen para actividades sin fines de lucro y de solidaridad para con sus asociados y/o afiliados. En el caso de que no quede claro cuál es la finalidad de la edificación, el DEM sugerirá un criterio y lo elevará al Concejo Municipal para su resolución. Un ejemplo sencillo si una cooperativa agropecuaria construye un nuevo silo, tiene que pagar los derechos, porque

tiene fines de lucro... ahora si hace una sala destinada a conferencias y actividades culturales o sociales, se la podría exceptuar. Pero eso quedaría a criterio del DEM que nos eleve su informe su parecer y nosotros lo resolveríamos.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, difundir el Programa de Eficiencia Energética para PyMES. Tratado sobre tablas, resulta por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, poner en funcionamiento el Consejo Asesor de la Producción. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone: “Bien, como dije la semana pasada cuando hay cosas que el Estado tanto nacional como provincial hacen bien, yo creo que hay que destacarlas. Me van a disculpar, pero... tengo que buscarlo (al proyecto) porque tomé las que no correspondía. Este Lunes, la Ministra de la Producción, Ciciliani, y la Secretaría de Estado de la Energía, anunciaron algo que realmente va a ser de mucha ayuda, fundamentalmente para las medianas y pequeñas empresas, y fundamentalmente para los cuenta propistas, monotributistas que desempeñan alguna actividad económica, lanzaron un Programa que se llama Programa de Eficiencia Energética para Pymes. Durante todo el año pasado el gobierno de la provincia estuvo preparando a especialistas, ingenieros que pertenecen a la Dirección de Asistencia Técnica (DAT), que es un organismo provincial. Se los denomina gestores energéticos, las personas están capacitadas para ir a cualquier instalación y hacer un estudio de si esa empresa está gastando bien o está gastando mal su energía, hacer un diagnóstico y sugerir cambios. El programa que lanza este lunes, el Ministerio de Producción y la Secretaría de Estado de la Energía financia el cincuenta por ciento (50%) de los honorarios de estos profesionales, para que realizan el diagnóstico, en sesenta días tiene que estar el diagnóstico y luego, está previsto, se va a lanzar en los próximos días se va a anunciar, todavía no está anunciado, le va a financiar las tareas que tengan que realizar en su empresa, no está ben claro, pero yo entendí que es para empresas industriales no es para cualquier tipo de empresas. Le va a financiar tasas muy muy subsidiadas los trabajos que tengan que hacer para que puedan ahorrar en el consumo de energía, esto va a ser de una gran ayuda considerando que sabemos muy bien que, obviamente, el eslabón más débil son las familias, familias de trabajadores, de jubilados, pero sabemos muy bien que muchas PYMEs la están pasando mal con el tema este de los aumentos tarifarios, si, como bien dijo el Concejal Golosetti la semana pasado, no nos gusta, no estamos de acuerdo, pero el tarifazo, no vuelve atrás, ya está consolidado, pro lo tanto todo lo que nos queda hacer a nosotros desde el Estado Municipal, o el provincial, en este caso, o la sociedad civil, es tratar de que, la gente ahorre en el buen sentido,

no en el sentido irónico que muchos dicen de no usar el aire... no, no usar pero con eficiencia. Así que aquí hay una página, en esto hay que ser medio rápido porque el 31 vence, en esta primera etapa la provincia va a beneficiar a cuarenta empresas de toda la provincia y antes de fin de año se va a lanzar una segunda etapa. Por lo tanto, sería muy muy importante que las empresas de Casilda estén bien, bien enteradas, y cuando digo esto quiero hacer un recuerdo que dijo, Verónica Gesse, hace algunos días. Hace poco el Gobierno de Provincia, tenía un programa muy interesante de beneficio a PYMEs, y no se presentó absolutamente nadie a buscar el derecho, fue algo que dolió. Pero fundamentalmente algunos evaluaron que la gente no se presentó porque estaba enterada. Cuando estas cosas se lanzan y el Estado provincial está dispuesto a hacer un sacrificio porque tiene que subsidiar, porque tiene que hacer gastos, lo importante es que se presente la mayor cantidad de gente posible. En esta Minuta de Comunicación decimos: ARTÍCULO 1.-) SUGIERESE al Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, y la Subsecretaría de la Producción, se realice una amplia difusión entre los empresarios de Casilda y su región del Programa de Eficiencia Energética para Pymes que lanzó el gobierno de Santa Fe. ARTÍCULO 2.-) PARA llegar de un modo más eficaz a los destinatarios, se sugiere invitar a participar de la difusión a las entidades ligadas al empresariado, como el Centro Económico Departamento Caseros, el Consorcio Área Industrial Casilda, y organizaciones similares de las localidades vecinas. (La buena noticia es que el Centro Económico ya comenzó a difundir este tema. Es bueno que se inicie la convocatoria desde el Municipio) ARTÍCULO 3.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dese al Digesto Municipal. Pido el tratamiento sobre tablas, y su aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, poner en funcionamiento el Consejo Asesor de la Producción. En uso de la palabra, el Concejal Racca, explica:” Retomo palabras de mi amigo, de toda la vida, el Concejal Golosetti, cuando dijo, el tarifazo es una realidad, está instalado, yo lo voy a parafrasear, la crisis económica que estamos viviendo, no creo que se consolide para siempre, pero evidentemente este año, yo estimo que va a ser un año difícil. Este es un año a mi entender de transición donde estamos viendo muchas pequeñas empresas cerrar, mucha gente que está perdiendo sus puestos de trabajo, antes se mencionaba el caso de Vassali, afortunadamente volvieron al trabajo, pero siempre es una lucha para todos, con cualquier empresario o PYMEs, o grandes que también uno hable, están planteando, no tomar gente, en primer lugar, lo que ya es un problema, reducir horas de trabajo lo que es un problema mayor, y posible despido lo que es un gran problema. Yo creo que esta crisis,

hay que atravesarla, y de alguna, nosotros desde Casilda que no tenemos acceso a modificar las políticas económicas nacionales, sino a través de nuestros representantes nacionales, como Concejales no tenemos ninguna herramienta tenesmo que utilizar todas las herramientas disponibles que hay en la ciudad, yo creo que aquí tenemos una, que afortunadamente la sancionó este Concejo, el 23 de diciembre de 2015., que fue la Ordenanza N° 2648, que creo el Consejo Asesor de la Secretaría de la Producción. Esa ordenanza tenía un espíritu proactivo, digamos, en un momento que no había demasiados problemas, había problemas pero no eran tan graves como los de hoy, se pensaba mas que todo en la expansión de las empresas, en buscar inversiones, facilitarle a las empresas para que crezcan... dada la situación que hoy estamos viviendo, este Consejo Asesor podría asumir la función de un Comité de Crisis, si el Ejecutivo Municipal se decidiera a ponerlo en funciones, como yo creo que tarde o temprano lo va a hacer, tranquilamente convocando a todas las personas o profesionales, que se mencionan en el proyecto, ellos pueden funcionar como un verdadero Comité de Crisis. Lo voy a leer porque esta bien claro a qué tipo de instituciones se refería la ordenanza cuando fue aprobada: ARTÍCULO 1.-) SUGIERESE al Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Vivienda y Producción, y la Subsecretaría de la Producción que depende de ella, ponga en funciones el Consejo Asesor de la Secretaría de la Producción creado por la Ordenanza N° 2648 del 23 de diciembre de 2015.- ARTÍCULO 2.-) PARA que aquella norma establecía que el Consejo se debía integrar con representantes de las organizaciones locales ligadas al mundo de la producción, como el Centro Económico, el Consorcio Área Industrial Casilda, la Asociación de Contratistas Rurales; organizaciones obreras como la UOM, el Centro de Empleados de Comercio, Sindicato de la carne, entre otros; instituciones técnicas como el INTA o el SENASA, o educativas como la U.N.R. u otras. ARTÍCULO 3.-) SUGIÉRESE que, a la hora de la convocatoria, se contemple el requisito de que cada institución de la sociedad civil debe contar con Personería Jurídica reconocida por Fiscalía de Estado de la provincia de Santa Fe. ARTÍCULO 4.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dese al Digesto Municipal. Pido el tratamiento sobre tablas y su aprobación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, y la Concejal del Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe en detalle cómo se distribuyen las partidas publicitarias y cuál es el criterio para la distribución entre los medios de comunicación masivos. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti expresa:”No es más que lo que se acaba de leer, es el segundo pedido que hago en este mismo sentido. Como casi todos los pedidos que yo hago no son respondidos, casualidad, no lo sé. La

verdad que es así, y la verdad que empieza un poco a molestar, ya. De todos modos, esto no es nuevo, yo recuerdo al Concejal Planchich, años atrás, siempre fue como un misterio, una duda que se tenía respecto de ver que le pagan a tal medio de comunicación, que no le pagan. Ni siquiera voy a apelar a la autorreferencia respecto de que alguno, en el día de periodista nombrar con ese calificativo a personas que se desenvuelven en el ámbito emulando ser periodistas, digo ni siquiera la auto referencia de agresiones hacia mí, a colegas, digo, siempre permanece la duda, ¿Por qué será? ¿por qué siempre los mismos, contra los mismos? Entonces uno dice, acá tiene que haber algo...no se... es ingenuo uno en esta activad de tantos años... recordaba al concejal Planchich, y recuerdo que el Intendente Bacalini había, lo que despertó todo tipo de debates, saludable, informo cómo se distribuía la pauta publicitaria, en muchos casos se imputa, en el presupuesto en curso que es de dos millones de pesos, intuyo que no todo lo que paga a un medio de comunicación se imputa a esa partida, hay posibilidades de hacer otras imputaciones...en definitiva, Sr. Presidente, necesitamos saber el detalle para seguir sintiendo confianza en la buena fe de los funcionarios, que la pregonan y además que es información pública, que está en la propia ordenanza que el intendente impulsara, esa información pública tiene que estar en el Concejo Municipal, sobre todo, esto es, efectivamente una casualidad, que no repare, en el Día del Periodista.” El Concejal Yuale aclara que le molesta que estos pedidos se tengan que hacer cuando la información de imputaciones de partidas contables tiene que ser algo dinámico y fluido, porque no se manejan así las cosas, esa información tiene que estar en el Concejo. El Concejal Racca, adhiere a los dichos de Yuale. Aclara que la información pública es sagrada. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal de Primero Casilda, Andrés Golosetti, el Concejal del Frente Renovador, Pedro Sanita, y la Concejal del Frente Justicialista, Antonia Pierucci, mediante la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, se estudie la posibilidad de realizar un paso a nivel en calle Remedios de Escalada y su intersección con las vías del ferrocarril, ubicadas sobre el Bv. 25 de Mayo. En uso de palabra, el Concejal Andrés Golosetti expone: “Conversando con un vecino mío, y suyo, íbamos caminando por calle Hipólito Yrigoyen, cruzando las vías del ferrocarril. Es algo que no se me ocurrió por primera vez a este vecino y a mí, es algo recurrente analizar de ir abriendo las calles que faltan para enlazar o permitir el cruce desde barrio Nueva Roma, al resto de los barrios que están al oroeste de las vías, a modo de sugerencia, sé que es costoso, evaluar, que vaya pensando el Ejecutivo en avanzar sobre estas aperturas, y sugeríamos, que releve esto, que nos parece una arteria importante. Solamente una sugerencia, para que el DEM empiece a analizarlo a tratarlo y si lo cree conveniente que se acceda a la apertura. Mociono el tratamiento sobre tablas y su aprobación. Tratado sobre tablas, resulta

aprobado por unanimidad." En uso de la palabra de la palabra, el Concejal Plancich propone que se incluya en el análisis la calle Güemes. En uso de la palabra, el Concejal Yualé aclara que está a favor del pedido, "la vez pasada reunidos en el proyecto Casilda 2030, se habló, y me parece que hay una limitación, que fisionando la vía, puede haber cruces de calles a menos de cuatrocientos metros... como iniciativa la apoyo pero me parece que vamos a tener esa limitante." En uso de la palabra, el Concejal Racca, agrega: "Por ser uno de los más ancianos del Concejo yo fui testigo del beneficio que trae a un barrio la apertura de calles. Nunca voy a olvidar, cuando se abrieron las calles desde Lisandro de la Torre hacia la ruta, ¿se acuerdan?... estaban casi todas cerradas las calles, el beneficio que le trajo a esa gente fue fenomenal. Estamos hablando de Nueva Roma A, que esta hermosa, con desarrollo urbanístico, con instituciones. Apoyó la iniciativa." El Concejal Plancich, volviendo al uso de la palabra expresa que no es tanto el tránsito que hay en la vía y esa apertura sería muy saludable para la ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, añade: "En cuanto a lo que decía el Concejal Yuale, posiblemente tenga razón y yo lo desconozco, entre Hipólito Yrigoyen y Las Heras hay cuatrocientos metros, es cierto..." Volviendo al uso de la palabra el Concejal Yualé, explica: "Sí justamente eso se trató, porque se comentó en ese sentido, que si la gente en las cercanías de las vías hace sus acciones, nosotros tendríamos que cerrar esas calles que están abiertas. Por eso lo comento. La iniciativa es para hacerla, pero nos vamos a encontrar con un problema." El Presidente del Cuerpo, Pablo Zanetti aclara que en general para las aperturas no es posible que el Municipio lo haga por sí mismo, hay que gestionar los permisos, no sé si al ex ONABE, o directamente al concesionario de las vías. Por experiencias en otros pueblos cercanos cuando se intentó, la gente del ferrocarril suele ser muy reticente. En esa zona hace necesario de apertura entre un Barrio y otro, esa falta es lo que hace que exista el congestionamiento sobre Bulevar Villada, en la parte del Club aprendices, única arteria que comunica los sectores C, D y E de Nueva Roma, con Alberdi y los otros sectores de la ciudad. Se está trabajando en la apertura de Bulevar Pescio. Se solicita que se modifique la Minuta y se empiecen a gestionar los beneficios. El Concejal Yualé aclara que si necesitan gestiones a nivel nacional, él está a disposición para iniciarlas. En uso de la palabra el Concejal Sanitá, explica que hubo un antecedente cuando el Intendente Rosconi, en el año '87, se puso al frente de ese planteo. Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Racca, expresa: "En este Concejo elevamos el año pasado una Minuta de Comunicación al Ejecutivo para que desvíe, para que pida a la empresa concesionaria que haga la obra para desviar los trenes de carga, que pasan, que dividen en dos a la ciudad. Nos abemos en qué estado están esas gestiones, pero esperemos que vayan bien. No nos olvidemos que esas vías están siendo utilizadas por una empresa privada, que no es cualquier empresa privada, es una de las más grandes exportadoras de aceite de soja y de maní

del país. Es una gran multinacional, de familias y gente ligada a la política, gente con mucho poder... que están usando las vías que están en el centro de la ciudad... por eso cuando Ud. mencionó ... podríamos tener alguna diferencia jurídica o planteo, no descartemos que la ciudad de Casilda se va a tener que plantar ante esta Empresa, porque no puede ser que una ciudad se tenga que paralizar porque ellos tienen que hacer pasar varias toneladas de aceite de maní o de soja hacia el Puerto de Rosario. Primero está el bienestar de la gente de Casilda, ellos tienen los recursos para hacer esa obra de desvío. Me parece que no debemos ser blandos en esto. Sino se les viene el conflicto. Ya en el año '35, el Intendente Antonio Luraschi, les demostró que el pueblo tiene el poder, lo levanto de noche, al otro día fueron la volvieron a instarla al otro día fue el Intendente con pico y pala y la levanto de nuevo con los vecinos, les ganó por cansancio. Y si no me equivoco cuando Rosconi abrió Lisandro de la Torre, no fue del todo, en un acuerdo con la empresa, fue con planteos judiciales. Imagínense hoy Lisandro de la Torre cerrado, ¡¡una locura!!” Por solicitud del resto de los integrantes del Cuerpo se decide que calle Güemes, se incluya en el pedido formulado.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3717/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encuadran tres (3) instituciones educativas, ubicadas en la zona rural de la ciudad, dentro de la Ordenanza N° 1907/10, que establece los límites de fumigación de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, saluda a los periodistas en su día y los felicita por su labor, que es muy importante para nuestra ciudad.-

En otro orden de cosas, la Concejala reitera el pedido efectuado por vecinos del Barrio 7 de Septiembre, a los efectos de realizar una reunión con integrantes del Departamento Ejecutivo Municipal, para tratar cuestiones y problemáticas propias del mencionado sector.-

Finalmente, Pierucci, hace entrega por medio de la Secretaria de este Concejo, de reclamos de vecinos solicitando, puntualmente, la mejora de las bicisendas, que debido a su estado actual, no pueden ser utilizadas, principalmente, por aquellos trabajadores que se dirigen al Frigorífico y/o al Área Industrial.-

En uso de la palabra, el Concejal Alberto Yuale comenta a sus pares que el Martes próximo pasado, estuvo en la Residencia “Avelino Lóttici”, donde se dio inicio a las obras de remodelación del edificio. En primera instancia, se colocaron volquetes para empezar las tareas de limpieza y desmalezado. Además, el Edil comenta que la nueva construcción resultante, no solo va a mejorar la comodidad en el edificio, sino que se van a ampliar el número de habitaciones, las cuales contarán con aire acondicionado frío/calor, entre otras cosas. Yuale manifiesta su satisfacción al ver que este tema se destrabó y el inicio de las actividades es un hecho.-

Sobre el particular, la Concejal Antonia Pierucci, propone convocar a una reunión a los integrantes de la Comisión encargada del seguimiento de las obras de remodelación en la Residencia, a los efectos de anunciarles estas novedades.-

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, felicita al Concejal Alberto Yuale por la gestión realizada para concretar las obras de remodelación de la Residencia “Avelino Lottici”. El Concejal precisa que es muy importante para el Concejo contar con nuevas vertientes políticas, que, en este caso, significa tener un contacto directo con el Gobierno Nacional.

Finalmente, Racca, reitera el saludo a los periodistas en su día, destacando puntualmente a periodistas de todos los tiempos, que han sido de relevancia en nuestra ciudad por su vocación, por la pasión que supieron ponerle a la profesión: Héctor Cortes, Emilio Grazziotin y Francisco Campabadal.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, y en el mismo sentido, resalta la labor en el ámbito periodístico de los jóvenes que “*ponen el corazón*” en esta actividad, y destaca particularmente, el trabajo de Gustavo Orellano.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, adhiere a las palabras expresadas por sus pares acerca de la celebración del Día del Periodista

Finalmente, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita al DEM, que envíe correctamente el Balance correspondiente al periodo Octubre-Diciembre del año 2017. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-